Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

y lo que se gastare lo pague el Rº de los
Ynuinos que con este acuerdo y su pare
zer seran bien dados.

Acud.

La ciud. acordo que para gastar el atocha
que se a traydo para reparos de la ciud.
acudan mañana conze de el presente los
vº de la parroquia de san mateo
y con ellos el Sr. Juan mateos
de Gevara regidor y ansi
se pregone para que todos conste
y lleven la bregaduras de
puertos y acadones y la at
ocha que falta por llevar.

Lo
el Ber. Espadaña

Don martin
de yrurita

Gonzalo Rº
Navarro

Julian Mesenel